Moción de Orden del Día N°..334

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de San Martín conmemora este 4 de septiembre del 2021, 115 años de creación política, nombrado así en honor al libertador del Perú, General José de San Martín.

Que, el 4 de septiembre de 1906, el presidente de la República, José Pardo y Barreda, mediante la Ley N° 201 promulga la creación del departamento de San Martín teniendo como capital a la antigua sede del Gran Maynas, la histórica Moyobamba.

Que, la creación del departamento de San Martín fue propuesto en 1901 en la Cámara de Senadores por Joaquín Capelo y Juan Loli, representantes de Loreto y Ancash, teniendo en consideración la gran extensión que tenía Loreto y la similitud de características geográficas que tenían las provincias de Moyobamba, San Martín y Huallaga.

Que, luego de un arduo debate en el Congreso de la República y tras opiniones favorables recibidas, se propone como capital del departamento de San Martín a Moyobamba, al haber sido la primera ciudad fundada por los españoles en la Amazonía.

Que, el departamento de San Martín tiene una superficie de 51 253,31 km2 y una población aproximada de 900,674 habitantes aproximadamente, contando con 10 provincias y 77 distritos y que cuenta con atractivos turísticos naturales como el Parque Nacional del Río Abiseo, el Parque Nacional de Coordillera Azul, el Bosque de Protección Alto Mayo, cataratas como de Ahuashiyacu, el lago de Sauce o lago Azul, los ríos Mayo y Huallaga entre otros.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República a los ciudadanos del departamento de San Martín, al conmemorarse el 115 aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 4 de setiembre.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor Pedro Bogarin Vargas, gobernador regional de San Martín y por su intermedio a los integrantes del Consejo Regional, autoridades políticas, militares, religiosas y población, exhortándolos a seguir trabajando en forma unida por el bienestar general.

Lima, 01 de septiembre de 2021

LUCINDA VASQUEZ VELA
Congresista de la Republica